



DECRETO

Objeto: **IR 7/2018**

Expte.: **31**

Fecha: **31/01/2018**

Con relación al expediente tramitado para la modificación del Presupuesto Municipal Prorrogado para 2018 (exp. nº 7) mediante la incorporación a los correspondientes créditos del presupuesto en vigor de remanentes de crédito por importe de 219.353,30 euros que amparan compromisos de gasto debidamente adquiridos a que se refiere el artículo 176.2.b) del TRLRHL.

Las aplicaciones, importes de remanentes de créditos y actos de compromiso de gasto son los siguientes:


APLICAC	IMPORTE	COMPROMISO DE GASTO
454.61901	111.957,77	ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRA MEJORA CARRIL PINALETA BOQUILLA Y CONTRATO DE SERVICIO DE COORD. SEGURIDAD Y SALUD
342.62202	81.848,18	ADJUDICACIÓN OBRA CONSTRUCCION PISTA POLIDEPORTIVA BARRIO DE POCITO BLANCO
454.61910	19.306,38	ADJUDICACION OBRAS ARREGLO Y ASFALTADO CARRILDE LOS RAMIREZ
333.62300	6.240,97	ADJUDICACION OBRA DE ELECTRIFICACION RIEL CASA DE LA CULTURA Y CONTRATO DE. SERVICIO DIRECCIÓN Y COORD. SEG. Y SALUD DE LA OBRA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con los artículos 47 y siguientes del Real Decreto 500/1990, en el ejercicio de las atribuciones que me confieren la Base 5ª de Ejecución del Presupuesto, visto el informe de reparo emitido por la Intervención Municipal nº 14/2018, esta Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO. Resolver el reparo formulado por la Intervención Municipal en su informe nº 14, de fecha 30 de enero de 2018, continuando con la tramitación del expediente de modificación presupuestaria considerando que de los datos de ejecución presupuestaria se deduce el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y un remanente líquido de Tesorería suficiente para la financiar la incorporación de remanentes de crédito comprometidos.

Referencia Nº: **2018D00418**
Mod: GENE01

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	ANTONIO ALBA RAMIREZ (ALCALDE ACCIDENTAL)			PÁGINA	1 / 2
	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	01/02/2018 09:20:15
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 IqGcISb2SsS9YL6/z1cQfs46DjFEphFW					

2018D00418



SEGUNDO. Aprobar el expediente de modificación del Presupuesto Prorrogado para 2018 núm. IR 7 mediante la incorporación de remanentes de crédito por importe total de 219.353,30 euros con cargo al Remanente Líquido de Tesorería a 31 de diciembre de 2017.


1.- INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO

PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	CREDITOS
454	61901	OBRAS CARRIL PINALETA DE BOQUILLA	111.957,77
342	62202	CONSTRUCCION PISTA POLIDEPORTIVA POCITO BLANCO	81.848,18
454	91910	OBRAS REPARACION CARRIL DE LOS RAMIREZ	19.306,38
333	62300	ELECTRIFICACION RIEL TELON CASA CULTURA	6.240,97
TOTAL INCORPORACIÓN DE CREDITOS			219.353,30

2.- FINANCIACIÓN DE LA INCORPORACIÓN

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	AUMENTO PREVISION
870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	219.353,30
TOTAL FINANCIACIÓN		219.353,30

TERCERO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

FIRMADO POR	ANTONIO ALBA RAMIREZ (ALCALDE ACCIDENTAL)			PÁGINA	2 / 2
	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	01/02/2018 09:20:15
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 IqGcISb2SsS9YL6/z1cQfs46DjFEphFW					